

CIRCULAR ADMINISTRATIVA N° 22607

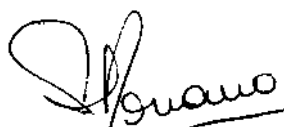
Buenos Aires, 25 de julio de 2023.

Señor Gerente:

INSPECCION GENERAL DE JUSTICIA
MODULO IGJ

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. a fin de informarle que por Resolución General N° 10 IGJ (B.O.: 25/7/2023) se determina como fecha de entrada en vigencia de la Resolución (MJyDH) 823/2023, a través de la cual se modificó el valor del "módulo IGJ", el día 7 de Agosto de 2023. Los formularios digitales abonados con anterioridad a la mencionada fecha deberán ser adecuados al nuevo valor de módulo, presentando en IGJ, hasta el 31 de Octubre de 2023 inclusive, los formularios digitales abonados con sus comprobantes de pago, conjuntamente con el formulario digital emitido con posterioridad al 7 de agosto de 2023, a los efectos de su re imputación.

Saludos cordiales,



Dra. Silvia Roxana Romano
Asesoría Letrada